MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

RESOLUCION N° 231/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL PARA ESC. BÁSICA Nº 3601 PARAGUAY-ESPAÑA" ID 417477 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. ----------

Los Cedrales, 06 de setiembre de 2022.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Los Cedrales, y dictamen de recomendación de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 08/2022 para "Construcción de cercado perimetral para Esc. Básica N.º 3601 Paraguay-España" y; -

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Contratación Directa No. 08/2022 para la contratación de servicios para Construcción de cercado perimetral para Esc. Básica Nº 3601 Paraguay-España a la empresa **JOAPY S.A.** con **RUC 80027137-8** representada por el **Sr. Federico Díaz Carmona** en su carácter de **Representante Legal** de la empresa con **C.I.N° 4331521** por presentar una oferta que resulta ser conveniente a los intereses de la Institución.

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"..**

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOS CEDRALES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1º.-APROBAR el Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Los Cedrales respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado por Contratación Directa N° 08/2022 para **"CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL PARA ESC. BÁSICA Nº 3601 PARAGUAY-ESPAÑA" ID 417477.**

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Aldo Andres Mareco Samudi
Intendente Municipal

Art. 2°: ADJUDICAR, la Licitación por Contratación Directa No. 08/2022 para "**CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL PARA ESC. BÁSICA N.º 3601 PARAGUAY-ESPAÑA**" ID 417477 a la firma **JOAPY S.A.** con **RUC 80027137-8** representado por el **Sr. Federico Díaz Carmona-Representante Legal** con C.I.N° 4331521 por la suma de **Gs. 100.094.300** (Guaraníes Cien millones noventa y cuatro mil trescientos).

Art. 3°: INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones a que proceda a comunicar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto la en los términos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 4°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES Secretaría

Adrián Jara Galeano
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES INTENDENCIA ALTO PARANA PARAGUAY

Aldo Andrés Mareco Samudio
Intendente Municipal